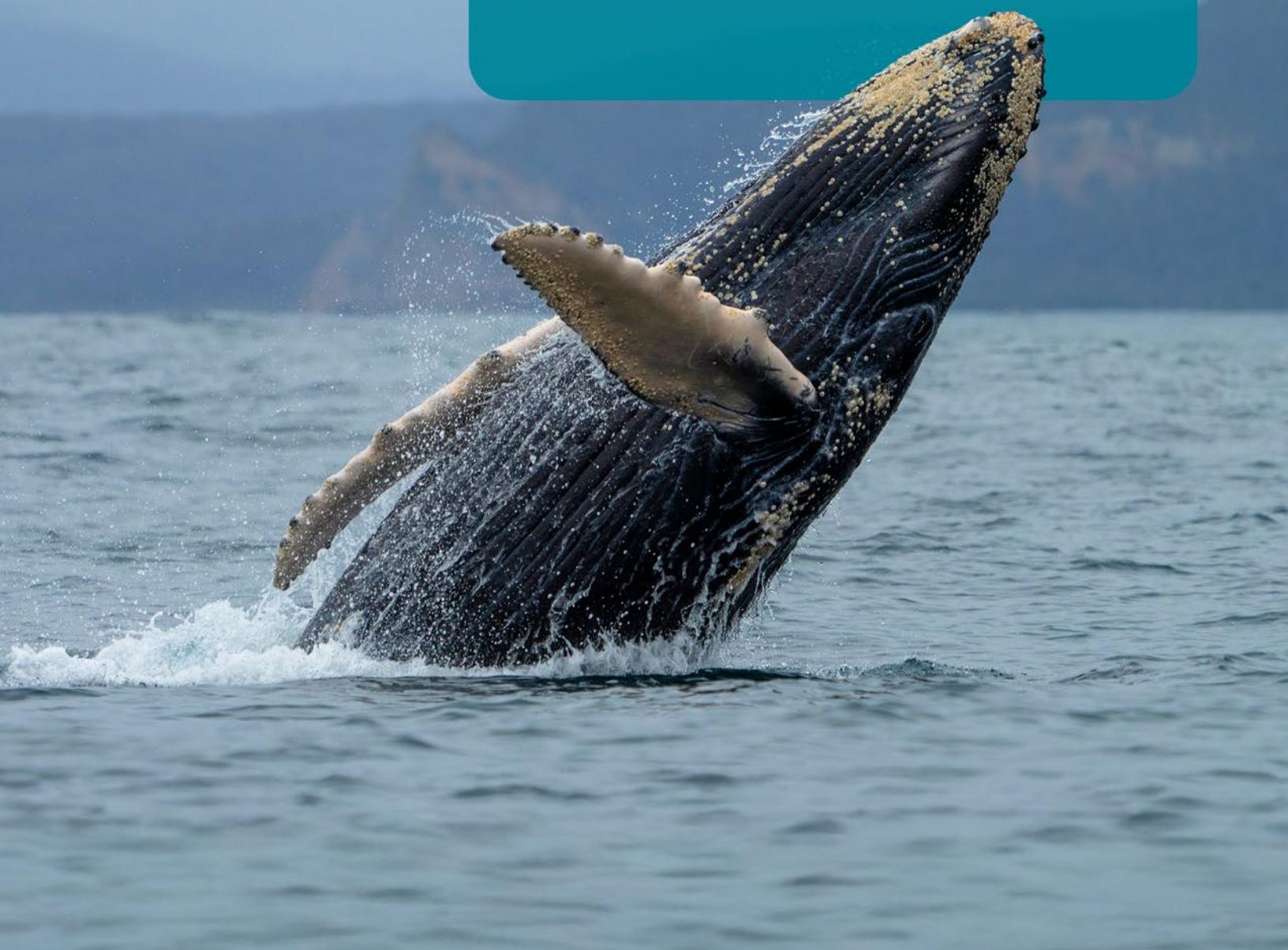




MARCO DE FINANCIAMIENTO **PARA BONOS AZULES**





ÍNDICE

01 Introducción

02 Uso de los **Recursos**

03 Proceso de Evaluación y
Selección de Proyectos

04 Gestión de **los Recursos**

05 Divulgación y
presentación de informes

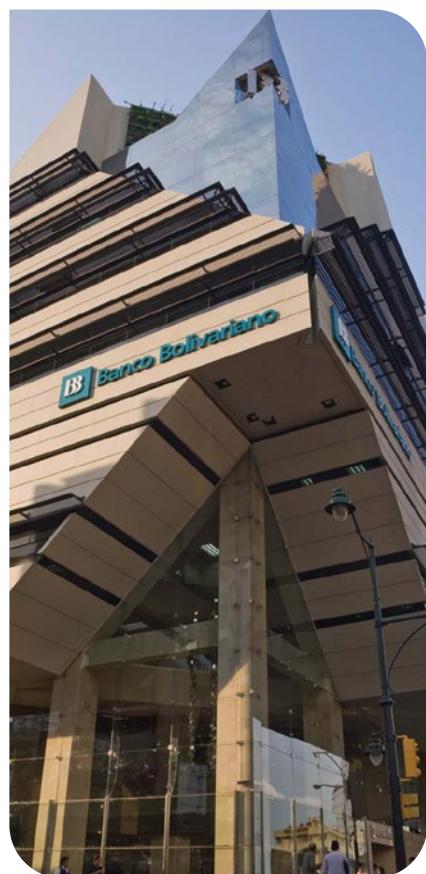
06 Revisión **externa**

07 Anexo 1
Lista de Exclusión de
BID Invest y FINDEV

08 Anexo 2
Lista de certificaciones
de sostenibilidad elegibles

Introducción

Banco Bolivariano (BB) es una institución confiable y financieramente sólida, que actualmente mantiene los más altos niveles de calidad de activos, rentabilidad y liquidez dentro del sistema financiero ecuatoriano.



Durante sus 42 años de vida institucional, Banco Bolivariano ha brindado soluciones financieras integrales a sus clientes, manteniendo cifras de crecimiento y participación de mercado que reflejan el compromiso de la institución y de sus accionistas con el desarrollo del país. Al cierre de diciembre de 2021, la cartera de crédito del sistema financiero ecuatoriano registró un crecimiento de USD 4.122 millones (14,0%) frente al 2020, alcanzando un volumen total de USD 33.660 millones. La cartera crediticia del Banco Bolivariano se ubicó en USD 2.689 millones a diciembre de 2021, con un crecimiento de 14,9%. Al 31 de diciembre de 2021, los activos del Banco Bolivariano ascendían a USD 4.460 millones, mientras que el valor total del sistema financiero nacional se situaba en USD 52.399 millones. El valor alcanzado por nuestra institución representa un incremento del 11,4% respecto al cierre de 2020, mientras que el crecimiento del sistema financiero fue del 8,1%. Al cierre de 2021, Bolivariano tiene una participación de mercado de 8,51% y 8,64% en activos y pasivos, respectivamente, ocupando el quinto lugar en el sistema de banca privada.¹

La mayor participación de la cartera de préstamos del Banco es la cartera del sector productivo, con un saldo de USD 1.961 millones (73%). La cartera de consumo alcanzó un nivel de USD 647 millones (24%), seguida de la cartera inmobiliaria o de vivienda con USD 78 millones (3%) al cierre de 2021.²

La mayor parte de la cartera internacional está compuesta por valores con calificación de riesgo AAA, lo que refleja el perfil conservador de la institución.

BB innova en soluciones financieras que responden a la demanda de opciones sostenibles, buscando mejorar la calidad de vida de las personas y contribuyendo a mitigar y reducir su impacto negativo en el medio ambiente, en las desigualdades sociales y promoviendo el desarrollo del Ecuador. Actualmente, a través de su producto CrediPlus Crédito Verde, BB financia activamente empresas constructoras encargadas de proyectos de vivienda urbana u oficinas que aplican criterios de sostenibilidad en la construcción. Además, los servicios de crédito ofrecidos a las pymes contribuyen a reforzar el tejido productivo del país y a abordar los ODS 8 y 9 promoviendo la inclusión financiera y la generación de empleo.

Esto refleja el compromiso de Banco Bolivariano con la sostenibilidad y su constante búsqueda de soluciones integrales desde el punto de vista ambiental y social a través de la identificación y mitigación de riesgos asociados a las operaciones que le permitan satisfacer las necesidades de sus clientes y responder a las expectativas del mercado y sus grupos de interés. Para responder a estas necesidades, Banco Bolivariano cuenta con un Departamento de Sostenibilidad responsable de desarrollar su estrategia de finanzas sostenibles. Este departamento se ha reforzado recientemente con personal experto en temas de sostenibilidad, lo que dará aún más visibilidad y compromiso a la estrategia de sostenibilidad del banco.

¹ Junta General de Accionistas Banco Bolivariano 2022.

² Segmento al que pertenecen las personas jurídicas dedicadas a una actividad comercial.



Los océanos desempeñan un papel integral en la mitigación del cambio climático absorbiendo alrededor del 23% de las emisiones de dióxido de carbono causadas por el hombre y más del 90% del exceso de calor creado por los gases de efecto invernadero causados por el hombre.

En la Estrategia Sostenible, una de las prioridades es promover productos y servicios que contribuyan al desarrollo económico y social protegiendo el ambiente.

Complementariamente, Banco Bolivariano ha establecido compromisos que impulsarán esta trayectoria; estos objetivos responden a las principales áreas de impacto potencial de la cartera de Bolivariano y se determinan aplicando las directrices UNEP-FI. Esta estrategia es fundamental para desarrollar una economía azul dentro de su cartera y generará amplios impactos ambientales y sociales en línea con esta propuesta.

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, Banco Bolivariano es signatario del Protocolo de Finanzas Sostenibles de Ecuador a través de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA), de la cual es miembro desde 2019. Basado en el "Protocolo de Finanzas Sostenibles" firmado por Banco Bolivariano, se definieron los pilares de enfoque de su estrategia de "Finanzas Sostenibles": 1) Ecoeficiencia institucional; 2) Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y 3) Financiamiento Verde. Bolivariano también es signatario de los PRINCIPIOS DE BANCA RESPONSABLE y participó en la iniciativa de ASOBANCA en el desarrollo de 22 guías sectoriales, para mitigar el impacto ambiental y social del crédito productivo en el sector financiero ecuatoriano.

Bonos azules

La actividad humana amenaza la salud global de los océanos, afectando el cambio climático, la contaminación y la pérdida de la naturaleza, y la financiación existente se ha dirigido principalmente a sectores y actividades insostenibles. La financiación para un océano sostenible sigue siendo limitada y el ODS 14 (Vida submarina) recibió la menor financiación pública de todos los ODS en el año 2017 (SDG Financing Lab 2017). Sin embargo, existe una creciente conciencia de los servicios y suministros clave que proporcionan los océanos, así como el reconocimiento de que el continuo deterioro de la salud de los océanos inhibe la prosperidad (Friends of Ocean Action 2020)

El territorio marino de Ecuador es 5,5 veces más grande que su territorio terrestre. Alrededor del 45% de la población ecuatoriana vive en la franja costera y a lo largo de sus 2.860 km de costa continental (excluyendo las Islas Galápagos). En términos ecosistémicos, el territorio marino costero de Ecuador alberga 24 de los 27 ecosistemas reconocidos a nivel mundial. En términos económicos, alrededor del 95% del comercio exterior de Ecuador utiliza el transporte marítimo, generando más de US \$1,5 mil millones anuales solo en pesca y productos primarios procesados y más de US \$3 mil millones en exportaciones acuáticas. Además, Ecuador captura alrededor del 6% del atún del mundo. En general, la pesca proporciona empleo directo a más de 100.000 personas en el país. Sin embargo, la gestión a largo plazo de estas pesquerías es un desafío frente a la pesca ilegal o no reglamentada nacional e internacional⁴.

³ Protocolo de Finanzas Sostenibles. 2016. CAF, PNUMA, ASOBANCA, IFC. Galápagos, Ecuador. 4p.

⁴ Importancia de los océanos para Ecuador y el mundo, 2020, WWF.

El océano en Ecuador ofrece la oportunidad de una Economía Azul que gestione de manera sostenible los sectores existentes, como la pesca y el transporte marítimo, y promueva el crecimiento de otros emergentes, como el turismo, las energías renovables y la acuicultura.

Además, de los desafíos identificados en el sector pesquero y acuícola, Ecuador enfrenta el problema de la contaminación por microplásticos. Según el OIEA, se calculó que la cantidad de microplásticos en la región sería 3,9 veces mayor en 2030 que en 2008. Para 2050, se habrá duplicado y será 6,4 veces mayor que en 2008.

Según un estudio de SPINCAM sobre Economía Azul Sostenible, Ecuador es uno de los países más avanzados en el desarrollo de una estrategia oceánica nacional en la región del Pacífico Sureste. Sin embargo, la región carece de una visión y estrategia comunes para una Economía Azul Sostenible.

Los bonos azules y los préstamos azules son instrumentos financieros innovadores que asignan fondos exclusivamente para proyectos respetuosos con el océano y la protección de los recursos hídricos. Ofrecen grandes oportunidades para abordar los desafíos ambientales apremiantes, al tiempo que contribuyen al crecimiento económico, la mejora de los medios de vida y la salud de los ecosistemas acuáticos.

Una etiqueta azul puede describir un tipo de bono de sostenibilidad o verde para que el mercado sea consciente de la naturaleza especial de las industrias oceánicas, los riesgos y las oportunidades y la contribución con las "Transiciones Justas" al incorporar un componente social en la emisión alineado con los ODS. Según los grupos focales organizados por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, muchas industrias oceánicas no se sienten inmediatamente reconocidas por los marcos de bonos verdes, que han tendido a centrarse en unos pocos sectores industriales (finanzas, servicios públicos y energía e industriales).

El desarrollo adicional de la etiqueta "azul" para los bonos bajo los principios y marcos existentes permitirá a los emisores señalar estrategias de sostenibilidad que buscan avanzar en un océano saludable, productivo y más sostenible.





Objetivo de este marco de referencia (el "MARCO")

Bajo este Marco, Bolivariano puede emitir bonos para financiar proyectos⁵ que se espera que generen beneficios sociales y ambientales positivos. Los proyectos financiados con los ingresos de estos Bonos se alinearán con la estrategia de Bolivariano, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las siguientes pautas y principios internacionalmente aceptados para la emisión de Azul:

- Lineamientos de Bonos Verdes y Sociales para Ecuador 2020⁶.
- The Green Bond Principles 2021 (GBP) (Asociación Internacional de Mercados de Capitales: ICMA).
- Las Directrices de Bonos de Sostenibilidad 2021 (SBG) (ICMA)⁷.
- Los Principios de Bonos Sociales 2021 (ICMA)⁸.
- Green Loan Principles (GLP) publicado por la Loan Market Association (LMA).
- Estándar de Bonos Climáticos (Climate Bonds Initiative CBI)⁹.
- Los Principios Financieros de la Economía Azul Sostenible de la ONU 2018¹⁰.
- Los Principios de Océanos Sostenibles y las Directrices Prácticas para los Principios de Océanos Sostenibles del Pacto Mundial de las Naciones Unidas¹¹.
- Marco de Deuda Sostenible de BID Invest.

El Marco DESCRIBE:

- I. El tipo de empresas o proyectos elegibles para la financiación con cargo a los ingresos netos del Bono Azul (Uso de recursos).
- II. El proceso de evaluación y selección de negocios o proyectos
- III. La gestión de los ingresos del Bono Azul
- IV. Los informes que Bolivariano se compromete a elaborar sobre el uso de los recursos y sus impactos ambientales y sociales.

Este documento proporcionará un marco de referencia para la emisión de bonos y estará sujeto a segundas opiniones (la "Opinión"). Tanto el Marco como el Dictamen se publicarán en la página web de Bolivariano.

⁵ Incluir préstamos, capital de trabajo y los diferentes tipos de financiamiento proporcionados por el banco.

⁶ https://www.bolsadequito.com/documentos/marketing/guia_bonos_bva.pdf

⁷ <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/sustainability-bond-guidelines-sbg/>

⁸ https://www.icmagroup.org/assets/documents/Sustainable-finance/2022-updates/Social-Bond-Principles_June-2022v2-130722.pdf

⁹ <https://www.climatebonds.net/files/files/climate-bonds-standard-v3-20191210.pdf>

¹⁰ <https://www.unepfi.org/blue-finance/the-principles/>

¹¹ <https://unglobalcompact.org/take-action/practical-guidances-for-the-un-global-compact-sustainable-ocean-principles>

Uso de los Recursos

Banco Bolivariano
destinará los recursos de la
emisión del Bono Azul para
financiar usos productivos
de proyectos futuros.

Incluidas actividades que aborden total o parcialmente la gestión de productos del mar, del agua, de las aguas residuales, la gestión de residuos y la economía circular y que sean consistentes con los principios, directrices y estándares mencionados anteriormente.

Los proyectos incluidos en la Lista de Exclusión de BID Invest (ver Anexo 1) y los proyectos Categoría A de A&S. Es probable que los proyectos de categoría A tengan impactos ambientales adversos significativos que sean sensibles, diversos o sin precedentes. Estos impactos pueden afectar un área más amplia que los sitios o instalaciones sujetos a obras físicas, estos proyectos y los de sectores de alto riesgo, no serán elegibles bajo este Bono (ver Anexo 1).

Con base en las directrices y principios internacionalmente aceptados antes mencionados, los recursos de la emisión del Bono Azul se utilizarán para financiar los préstamos¹² azules de Bolivariano. Se espera que los préstamos cumplan con uno o más de los siguientes criterios de elegibilidad.

a) Criterios de elegibilidad



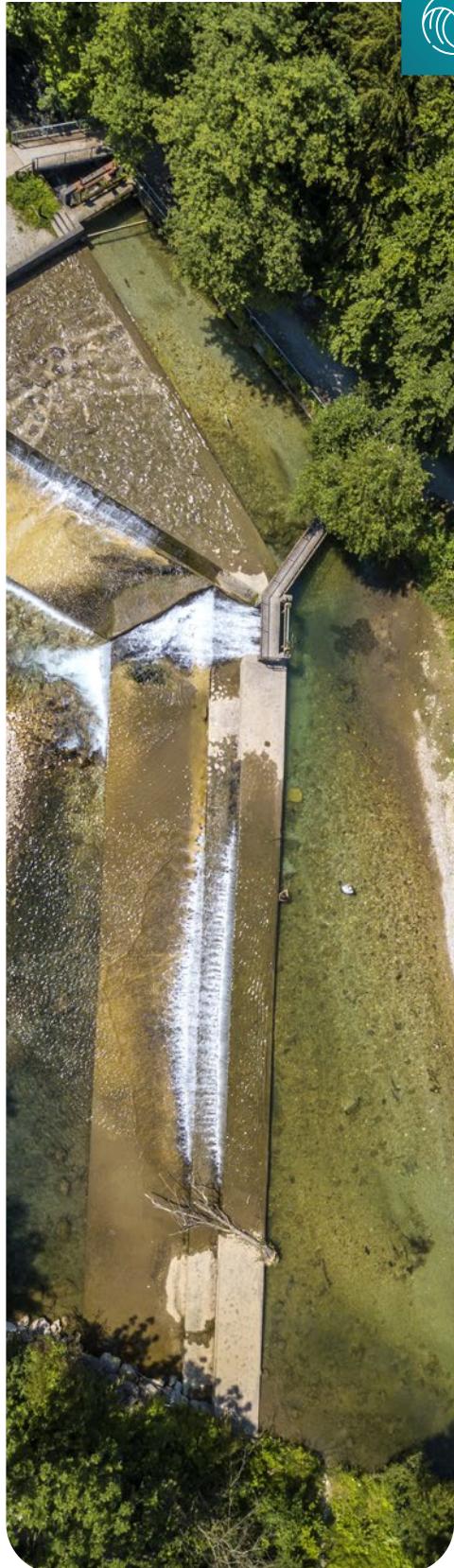
Mariscos¹³

Criterios de elegibilidad: Proyectos dirigidos a procesos productivos.

- Financiación a empresas pesqueras/acuícolas certificadas bajo una de las certificaciones de sostenibilidad enumeradas (véase el Anexo 2). (Nota: En el caso de una empresa con operaciones de producción/procesamiento certificadas y no certificadas, el financiamiento debe dirigirse específicamente a las operaciones certificadas para ser elegible).
- Certificación de sostenibilidad de granjas pesqueras/acuícolas. Conversión de la producción no certificada a la producción certificada por terceros en uno o más de los sistemas de certificación enumerados en el anexo 2 (Nota: esto requiere la verificación posterior a la finalización de la certificación o de los avances de los planes acordados).

¹² La financiación incluye Basado en proyectos Financiación, así como financiación con fines corporativos generales de empresas puramente comerciales. Se espera que las empresas puramente comerciales obtengan el 90% de los ingresos de las actividades elegibles.

¹³ Los préstamos a corto plazo para el comercio internacional que forman parte de las actividades elegibles de esta categoría se consideran usos elegibles hasta un límite del 10% del monto total de la emisión.



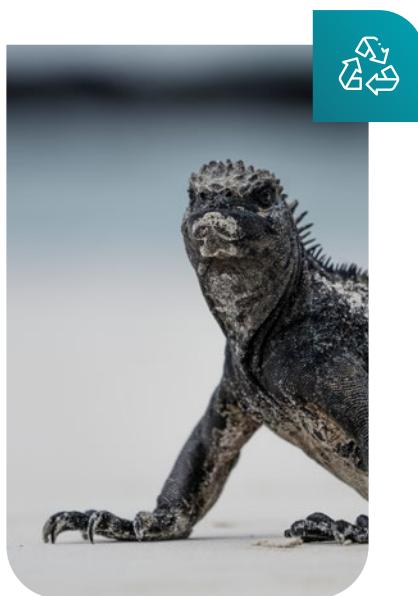
Gestión del agua y las aguas residuales

Criterios de elegibilidad: Los proyectos elegibles para financiamiento a través de un bono azul incluyen aquellos que contribuyen a la salud de los ecosistemas acuáticos a través del control de la contaminación o la minimización de la contaminación en la fuente. La distancia del proyecto al ecosistema acuático se considera un criterio secundario de selección. **Los proyectos deben estar a menos de 100 kilómetros de la costa, o a menos de 50 km de los ríos (y sus afluentes).**

- Sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales industriales o de alcantarillado nuevos o mejorados (incluida la descarbonización, el aumento de la eficiencia energética en las plantas existentes).
- Modernización de instalaciones de agua o construcción de nuevas instalaciones para aumentar la resistencia a las inundaciones de la infraestructura crítica¹⁴.
- Infraestructura de suministro de agua (construcción o rehabilitación) con al menos un 20% de ahorro de agua en comparación con la línea de base. Incluye programas de gestión de la demanda, eficiencia hídrica en instalaciones industriales y comerciales.
- Nuevas instalaciones¹⁵ de desalinización para hacer frente a la intrusión salina de aguas subterráneas.
- Programas de agricultura sostenible (sustitución de fertilizantes sintéticos a base de fosfato o nitrógeno por alternativas sostenibles y biodegradables) que reducen los insumos de agroquímicos y fertilizantes.
- Inversiones en la cadena de valor de productos amigables con el agua, como detergentes y champús biodegradables y sin fosfatos, pasta de dientes sin microesferas de plásticos, etc. (Productos bajo certificación RSB).

¹⁴ Todos los proyectos bajo esta categoría deben contar con un plan que incluya evaluación del riesgo de inundación, medidas de resiliencia y priorización de inversiones.

¹⁵ Alimentado por energía renovable o energía con una intensidad media de carbono del consumo de electricidad de 100 gCO₂/y/Kwh.



Gestión de residuos sólidos y economía circular

Criterios de elegibilidad: La distancia del proyecto al ecosistema acuático se considera un criterio secundario de selección. **Los proyectos deben estar a menos de 100 kilómetros de la costa, o a menos de 50 km de los ríos (y sus afluentes).**

- Sistemas¹⁶ integrados de gestión de residuos sólidos e infraestructura asociada.
- Compras inclusivas¹⁷ en programas de gestión de la cadena de suministro (por ejemplo, logística inversa) para implementar prácticas de reciclaje que permitan reducir y reutilizar el plástico y los desechos sólidos, como las instalaciones de reciclaje¹⁸.
- Programas de intercambio de residuos.

b) Criterios generales

Todos los proyectos financiados deben cumplir con las regulaciones sociales y ambientales nacionales.

Por otro lado, los ingresos del Bono Azul no se utilizarán para financiar proyectos que cumplan uno o más de los siguientes criterios:

- Clientes o proyectos que se clasifican como Categoría A en términos de su impacto social y ambiental. Es probable que los proyectos de Categoría A tengan impactos ambientales adversos significativos que sean sensibles, diversos o sin precedentes. Estos impactos pueden afectar un área más amplia que los sitios o instalaciones sujetos a obras físicas;
- Clientes o proyectos en sectores de alto riesgo (Anexo I);
- Clientes o proyectos incluidos en la lista de exclusión (Anexo I).

c) Alineación con los ODS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define 17 Objetivos Globales con 169 metas que buscan promover el desarrollo sostenible, abarcando la sostenibilidad económica, ambiental y social, con un enfoque en la equidad y la inclusión. Los proyectos financiados a través de este Bono están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas descritos en la Tabla 1. Además, la Tabla 1 muestra los indicadores utilizados para monitorear y evaluar la alineación con los ODS.

¹⁶ Acuerdo Ministerial No. 190. Política Nacional Post Consumo de Equipos Eléctricos y Electrónicos.

¹⁷ Contratación inclusiva: proveedores que son MIPYMES o se integran a la fuerza laboral: pequeños pescadores, grupos vulnerables como mujeres, migrantes, afrodescendientes, indígenas, etc.

¹⁸ Se excluye el reciclado químico de plástico.



c) Alineación con los ODS



Mariscos

Proyectos relacionados con la producción sostenible de granjas pesqueras y acuícolas, incluidas las mejoras de eficiencia energética de los centros de procesamiento, salvaguardas verdes y las consideraciones de adaptación al cambio climático (por ejemplo, conservación de áreas de manglares, costas vivas, soluciones basadas en la naturaleza, etc.).

Beneficios

- Protección y restauración de ecosistemas relacionados con el agua.
- Uso eficiente de los recursos naturales.
- Modernización de industrias para una producción sostenible.
- Mitigación del cambio climático.
- Resiliencia climática a través de los servicios ecosistémicos

KPI

- Volumen de bienes de origen sostenible producidos.
- Aumento de la producción sostenible de productos del mar.
- Aumento de la pesca sostenible certificada en la cartera de clientes del Banco
- Reducción de la contaminación marina y de agua dulce/Desechos descargados por tonelada de pescado, nitrógeno descargado de la granja (por tonelada de producción) y descarga total de desechos de granjas.
- Reducción anual total de las emisiones de gases de efecto invernadero (opcional).
- Empleo formal.
- Número de MIPYME locales en el proceso de adquisición.

* La medición de este indicador incluye datos e información proporcionados por los clientes donde comparten la responsabilidad de la exactitud de los datos.



Gestión del agua y las aguas residuales

Proyectos que contribuyan a la salud de los ecosistemas acuáticos a través del control de la contaminación o la minimización en la fuente (sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales, reducción de insumos de agroquímicos y fertilizantes, inversiones en la cadena de valor de productos amigables con el agua), eficiencia hídrica y energética, aumento de la resiliencia a las inundaciones.

Beneficios

- Protección y restauración de ecosistemas relacionados con el agua.
- Uso eficiente de los recursos naturales.
- Modernización de industrias para una producción sostenible.
- Mitigación del cambio climático.
- Resiliencia climática a través de los servicios ecosistémicos.
- Protección de los ecosistemas - control de la contaminación (reducción de la contaminación) y regeneración del ecosistema.
- Uso eficiente de los recursos naturales.
- Mitigación del cambio climático (eficiencia energética, descarbonización).
- Mejora de la resiliencia climática (control de inundaciones).

KPI

- Vertido de aguas residuales no tratadas evitado.
- Reducción de los insumos químicos.
- Ahorro de agua relacionado con el tratamiento de aguas residuales.
- Empleo formal.
- Número de MIPYME locales en el proceso de adquisición.



Gestión de residuos sólidos y economía circular

Proyectos relacionados con la mejora de la gestión de residuos sólidos, y la reducción y reciclaje de residuos plásticos

Beneficios

- Control de la contaminación mediante la reducción de la eliminación de residuos y la reutilización en el proceso productivo.
- Uso eficiente de los recursos.
- Evitar y/o reducir la extracción de materia prima virgen.
- Generación de empleo en la cadena de valor de residuos: reciclaje, transporte, logística inversa, limpieza y transformación.

KPI

- Cantidad de materiales plásticos reciclados y reutilizados para la fabricación (en lugar de plástico virgen).
- Cantidad de residuos sólidos reciclados y/o utilizados en el proceso de producción para sustituir materiales vírgenes.
- Empleo formal.
- Número de MIPYME locales en el proceso de adquisición.

Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos

Todos los créditos seleccionados para integrar la cartera de bonos azules deben pasar por el proceso normal de análisis de crédito de BB, incluido el Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales ("SARAS"), así como garantizar el cumplimiento de las regulaciones locales.

Evaluación del Cliente: El proceso de crédito de Banco Bolivariano comienza con una evaluación del Cliente antes de presentar solicitudes de crédito, con el fin de verificar su viabilidad financiera y situación legal.

Evaluación de la capacidad de pago: Posteriormente, cualquier solicitud de productos de préstamo (créditos líneas; imitadas de crédito) deberá pasar por un proceso de evaluación de la capacidad de pago basado en: información financiera (flujos de efectivo, balances, monto de ventas, gastos operativos y administrativos, márgenes y rentabilidad, etc.), información comercial y operativa (relación con clientes y proveedores relevantes), requisitos de garantía siguiendo la política crediticia del banco, nivel de endeudamiento incluyendo la relación con otros bancos locales, proveedores de fondos y Banco Bolivariano, entre otros temas que permiten a BB determinar los posibles impactos negativos de los riesgos internos y externos y la viabilidad financiera del proyecto.

Esta instancia incluye una evaluación de los lineamientos relativos al Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), que se encuentran en los manuales y formatos actuales del Banco. El SARAS se aplica a todas las operaciones de préstamo contempladas para categorizar su nivel de riesgo ambiental y social (A&S) y, dependiendo de la categoría obtenida, cumplir con la Debida Diligencia para evaluar dichos riesgos. Todos los segmentos de banca de negocios, PYME, Empresas y Corporativos, deben someterse al SARAS. Todas las solicitudes de financiamiento en estos segmentos serán categorizadas, evaluadas y monitoreadas de acuerdo con su impacto y riesgo ambiental y social.

Verificación del perfil del cliente, SARAS y plan de inversiones: Tras recibir la solicitud de financiación del cliente, el Responsable Comercial (Banca Corporativa, Banca Personal o PYMES) verifica que:

- La transacción corresponde a una persona física o jurídica en los segmentos PYME, empresas o corporativo.
- El cliente cumple con los requisitos iniciales que normalmente se aplican como parte del proceso normal de crédito del Banco.
- El cliente presenta un Plan de Inversión que muestra los detalles de los elementos a financiar.

Con base a la actividad (o actividades) comerciales declaradas por el cliente, el Oficial Comercial procederá a verificar que la actividad (o actividades) no está incluida en la Lista de Exclusión SARAS (ver Manual SARAS). Si la actividad no está en la Lista de Exclusión, el Oficial Comercial continuará aplicando el procedimiento SARAS apropiado.

Evaluar la propuesta de crédito: Con esta información, el área de Riesgo Empresarial evaluará la propuesta de crédito, la cual luego será aprobada o rechazada por el respectivo Comité de Crédito.

Evaluación de los Proyectos de inversión: Una vez evaluada la Propuesta de Crédito, el siguiente paso es el análisis de los Proyectos de Inversión.

La evaluación de los proyectos de inversión consiste en la evaluación crítica y sistemática de cada una de las fases del ciclo del proyecto, que incluye al menos las siguientes etapas:

- Identificación y definición del Proyecto y su área de influencia.
- Análisis de la demanda.
- Previsión de los costes y beneficios del Proyecto.
- Análisis de la rentabilidad económica y financiera del Proyecto.
- Incidencia del Proyecto sobre el medio ambiente. Esta etapa incluirá la evaluación de criterios específicos para la elegibilidad de bonos azules.



El Oficial Comercial revisará el Plan de Inversión para ver si puede solicitar crédito azul y procederá al siguiente paso.

Elegibilidad del Bono Azul

Clasificación de la transacción como azul o convencional: El Oficial Comercial visitará al cliente para recopilar información para documentar el préstamo, como se hace para los préstamos convencionales. El Oficial Comercial completa la matriz de selección de la Línea Azul y coordina con el especialista en Riesgo Ambiental y Social para validar los impactos ambientales o con el Consultor Externo las visitas necesarias para elaborar el informe sobre impactos ambientales generados por el cliente.

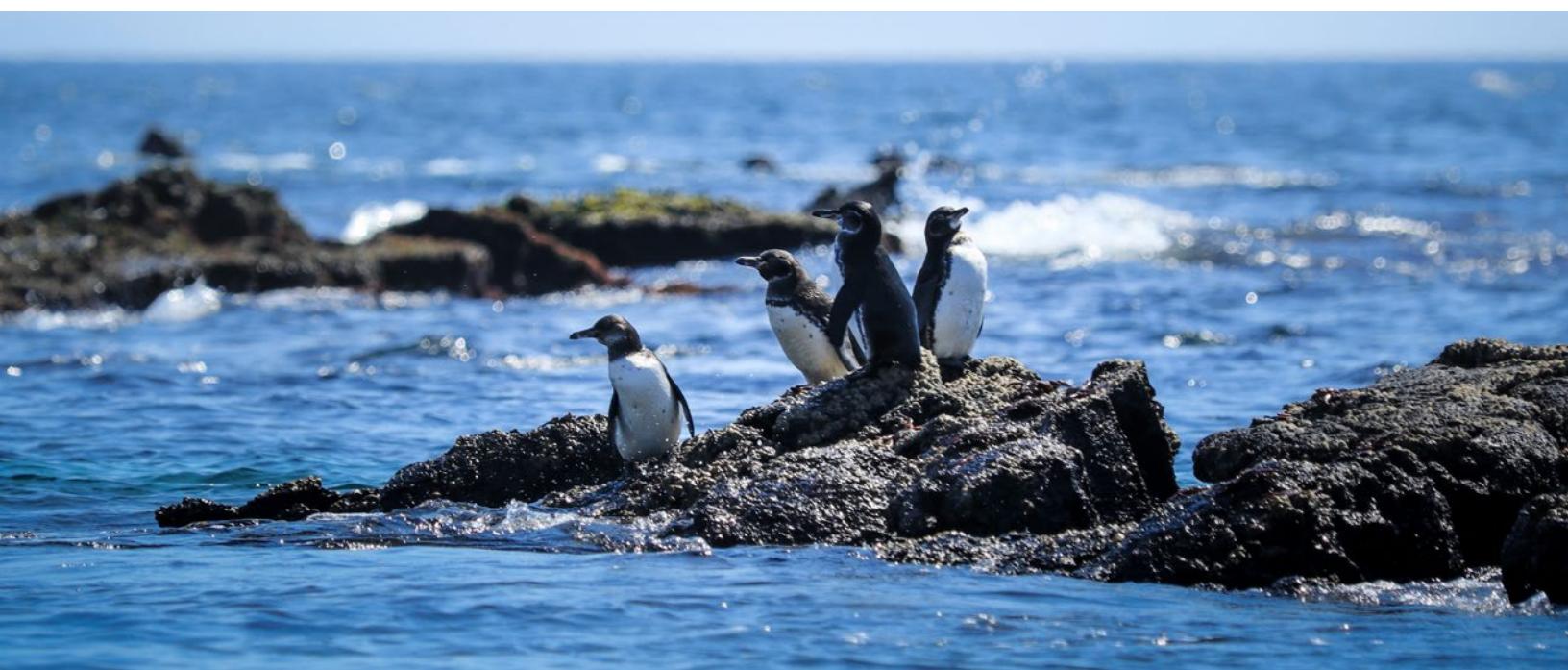
Las transacciones se clasificarán como "azules" solo si cumplen con el uso de fondos definidos en el marco de bonos azules.

Definición de Variables y Métricas Ambientales: Como parte del proceso, el Oficial Comercial con la evaluación del equipo de sostenibilidad incluirá las Variables y Métricas de Impacto Ambiental, que dependen del tipo de producto (o productos) azul presente en la transacción. El cliente deberá haber proporcionado la información para completar estos datos.

Registro en la Plataforma de Crédito: Utilizando los mismos formatos y plataforma existentes en el Banco para procesar créditos convencionales, el Oficial Comercial ingresará toda la información financiera del cliente en el sistema para ponerla a disposición de los Analistas de Riesgo de Crédito.

Ánalysis y aprobación de riesgos: El Oficial Comercial enviará el expediente crediticio al Analista de Riesgos, quien aplicará los mismos procedimientos de análisis de riesgos para cualquier tipo de crédito similar en el Banco.

El Analista de Riesgos remitirá el expediente al Comité de Crédito (o a la instancia de aprobación correspondiente dentro del Banco).



Durante esta evaluación, el Analista de Riesgos de Negocio realizará un análisis detallado de los siguientes aspectos: un análisis cuantitativo, incluyendo las condiciones crediticias, los índices de evaluación del proyecto (TIR, NPV, PP, B/C, etc.), entre otros temas; y un análisis cualitativo, incluyendo la capacidad financiera, económica y administrativa de la empresa para ejecutar el Proyecto, perfiles de inversionistas y estructura de la Propuesta.

La evaluación de la Propuesta de Crédito por parte del Comité de Crédito se realiza en dos etapas:

Etapas de evaluación de la propuesta de crédito en el Banco Bolivariano

Comité Base	Comité Ampliado
Monto de operación o línea de crédito Cliente habitual: > \$2.5 M hasta \$5 M	Monto de operación o línea de crédito Cliente habitual: > \$5 M
Nuevo cliente: > \$1 M hasta \$2.5 M	Nuevo cliente: > \$2.5 M
Miembros <ul style="list-style-type: none">• Gerente de Iniciación/Riesgos de Empresariales• Gerente de Riesgos Integrales• Gerente Regional de Banca Empresas• Gerente de Banca	Miembros <ul style="list-style-type: none">• Gerente de Iniciación/Riesgos de empresariales• Gerente de Riesgos Integrales• Director Regional de Banca Empresas• Director de Banca• Director de Tesorería• Director Financiero• Director General• Presidente

Para que una propuesta llegue al Comité Ampliado, primero debe ser aprobada por el Comité Base.

Todas las operaciones/líneas de crédito deben ser aprobadas por decisión unánime de todos los miembros del Comité de Crédito presentes. Se requiere un mínimo de 3 miembros para que una reunión y votación se consideren válidas. Cada decisión del Comité de Crédito debe ser confirmada por un acta.

Una vez realizado el desembolso, se lleva a cabo una etapa de Administración y Seguimiento, que incluye la evaluación constante del cliente (formal e informal) a través del contacto regular con el cliente, evaluación de información financiera, inspección de garantías, entre otros. Además, si los planes de acción se definieron como resultado del SARAS, estos planes deben ser revisados y monitoreados.

Gestión de los Recursos

Una vez que se aprueba una operación para el uso de los recursos del Bono Azul, como se describe en la sección 3. El proceso de Evaluación y Selección de Proyectos se etiquetará como actividad azul, clasificada bajo el Bono Azul, e incluirá la fecha de aprobación para su rastreo.

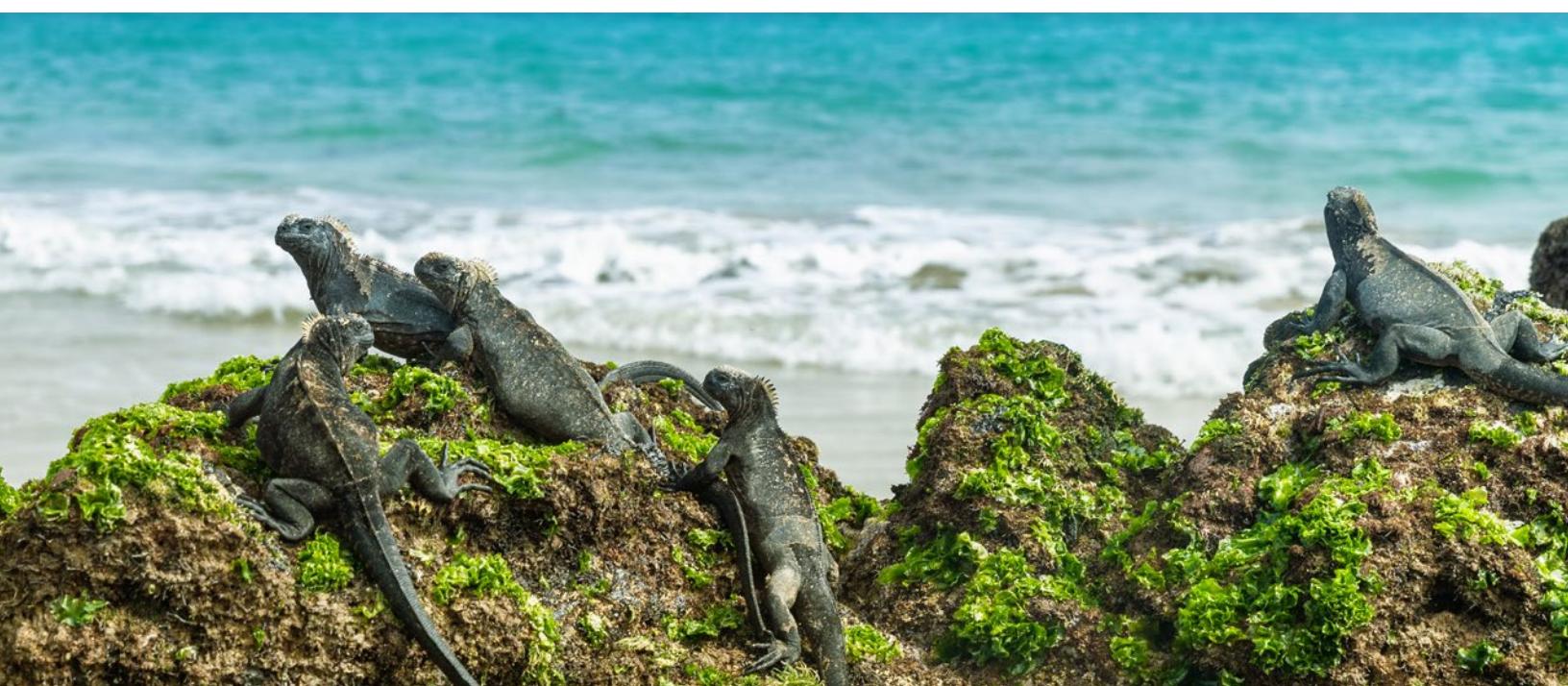
Banco Bolivariano, de conformidad con su reglamento interno y sistema de gestión, utilizará su Tesorería para el uso y manejo de los recursos.

BB empleará un informe separado para administrar la transferencia, asignación y reembolso de los ingresos. El informe se actualizará y mantendrá trimestralmente para garantizar que todos los ingresos puedan rastrearse e invertirse en proyectos elegibles.

Los recursos de este Bono Azul se utilizarán exclusivamente para financiar nuevos proyectos azules que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos anteriormente.

Banco Bolivariano asignará los recursos dentro de los 24 meses siguientes a la fecha de emisión. Los ingresos que queden por asignar se gestionarán de acuerdo con la cartera de liquidez de BB y se mantendrán exclusivamente en efectivo o en instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, y no podrán utilizarse para financiar empresas o proyectos distintos de los elegibles en virtud del presente Marco.

En caso de desinversión o reembolso de un préstamo antes de la fecha de vencimiento del Bono, BB reasignará los fondos a préstamos que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en este marco. Si un proyecto deja de cumplir con los criterios de elegibilidad, Bolivariano reemplazará dicho préstamo de acuerdo con los criterios de elegibilidad en este marco en un plazo no mayor de 6 meses a partir de que tuvo conocimiento de este hecho.



Divulgación y presentación de informes

Banco Bolivariano mantendrá información actualizada y fácilmente disponible sobre la asignación de ingresos y el desempeño ambiental de los proyectos azules elegibles.



Esto se implementará a través de informes anuales que se publicarán hasta que el Bono emitido alcance su vencimiento, y una sección específica estará disponible en el sitio web de BB.

La información a reportar contendrá datos relacionados con:

- El uso de los recursos, incluyendo la descripción del proyecto o los componentes del proyecto que se han financiado, el monto y el plazo de financiación.
- Las tasas de desembolso del proyecto, el importe relativo financiado en relación con el coste total del proyecto.
- El importe pendiente de los ingresos netos que aún no se hayan asignado a los proyectos admisibles al final del período del informe, y los informes del revisor externo sobre la verificación del uso de los recursos.

Además, Bolivariano compartirá un informe anual¹⁹ con los tenedores de bonos con la siguiente información:

- El % de ingresos pendientes de cesión e información sobre su gestión temporal hasta su cesión.
- El informe anual de verificación mencionado en la sección 6.
- Detalles sobre la metodología y los supuestos utilizados para informar sobre los KPI desarrollados en este marco.

Además, se proporcionarán datos relacionados con el impacto de los proyectos, incluidos los indicadores de seguimiento sugeridos para cada categoría de elegibilidad.

La siguiente tabla contiene los **indicadores propuestos para la divulgación**, basados en las mejores prácticas y recomendaciones de ICMA, BID Invest y otros grupos de trabajo de bancos multilaterales de desarrollo, para informar los beneficios de los proyectos azules.

¹⁹ El informe anual se publicará anualmente al público en la página web del Banco Bolivariano.

Indicadores clave de rendimiento propuestos para la presentación de informes

Sector Marisco

Indicador de monitoreo azul	Unidad	Verificación
Producción de pesca sostenible (certificada), acuicultura, algacultura y/o maricultura (toneladas)	Toneladas	
Proporción de producción sostenible (certificada) en la producción total	%	
Aumento de la producción sostenible de mariscos	Toneladas	
Reducción de la contaminación marina y de agua dulce/ residuos vertidos por tonelada de pescado, nitrógeno descargado de la granja (por tonelada de producción) y vertido total de desechos de granjas	m ³ por tonelada, kg por tonelada	<ul style="list-style-type: none"> Divulgación e informes de la empresa Certificación externa (anexo II)
Reducción anual total de las emisiones de gases de efecto invernadero (opcional)	tCO ₂ e/ año	

Sector Gestión del agua y las aguas residuales

Indicador de monitoreo azul	Unidad	Verificación
Vertido evitado de aguas residuales no tratadas	m ³ / año	
Ahorro de agua relacionado con el tratamiento de aguas residuales	m ³ / año	<ul style="list-style-type: none"> Registros de auditoría del sistema de tratamiento de aguas residuales/sistema de distribución de agua del operador Registros de auditoría del consumo de agroquímicos/fertilizantes del operador
Reducción de los insumos químicos	kg/ha, %	

Sector Gestión de residuos sólidos y economía circular

Indicador de monitoreo azul	Unidad	Verificación
Cantidad de materiales plásticos reciclados y reutilizados para la fabricación (en lugar de plástico virgen)	toneladas / año	<ul style="list-style-type: none"> Registros de auditoría del operador de sistemas SWM Divulgaciones de la empresa
Cantidad de residuos sólidos reciclados y/o utilizados en el proceso de producción para sustituir materiales vírgenes	toneladas / año	

Sector KPI sociales

Indicador de monitoreo azul	Unidad	Verificación
Empleo formal (de conformidad con la legislación local) creado durante las fases de construcción y operación (categorizado por mujeres, migrantes, etc.)	Número de empleados (categorizados por mujeres, migrantes)	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de clientes Divulgación e informes de la empresa
Número de MIPYME locales en el proceso de contratación	Número de MIPYME	<ul style="list-style-type: none"> Lista de empresas de proveedores incluyendo la clasificación por MIPYMEs Divulgación e informes de la empresa

Indicadores de seguimiento de la cartera azul propuestos para la presentación de informes



Sector Marisco sostenible

Indicador de monitoreo azul	Unidad
Volumen de préstamos desembolsados	Valor total de los préstamos desembolsados a proyectos de productos pesqueros sostenibles por el intermediario financiero durante el período del informe. USD
Número de préstamos desembolsados	Número total de préstamos desembolsados a proyectos de productos pesqueros sostenibles por el intermediario financiero durante el período del informe. #
Volumen de préstamos pendientes	Valor total de los préstamos pendientes en el subsegmento de productos pesqueros sostenibles del intermediario financiero al final del período del informe. USD
Número de préstamos pendientes	Número total de préstamos pendientes en el subsegmento de productos pesqueros sostenibles del intermediario financiero al final del período del informe. #



Sector Gestión del agua y las aguas residuales

Indicador de monitoreo azul	Unidad
Volumen de préstamos desembolsados	Valor total de los préstamos desembolsados por el intermediario financiero para proyectos de gestión del agua y las aguas residuales durante el período que abarca el informe. USD
Número de préstamos desembolsados	Número total de préstamos desembolsados por el intermediario financiero para proyectos de gestión del agua y las aguas residuales durante el período que abarca el informe. #
Volumen de préstamos pendientes	Valor total de los préstamos pendientes en el subsegmento de gestión del agua y las aguas residuales del intermediario financiero al final del período del informe. USD
Número de préstamos pendientes	Número total de préstamos pendientes en el subsegmento de gestión del agua y las aguas residuales del intermediario financiero al final del período del informe. #



Sector Gestión de residuos sólidos y economía circular

Indicador de monitoreo azul	Unidad
Volumen de préstamos desembolsados	Valor total de los préstamos desembolsados por el intermediario financiero para proyectos de gestión de residuos sólidos y economía circular durante el período del informe. USD
Número de préstamos desembolsados	Número total de préstamos desembolsados por el intermediario financiero para proyectos de gestión de residuos sólidos y economía circular durante el período que abarca el informe. #
Volumen de préstamos pendientes	Valor total de los préstamos pendientes en el subsegmento de gestión de residuos sólidos y economía circular del intermediario financiero al final del período del informe. USD
Número de préstamos pendientes	Número total de préstamos pendientes en el subsegmento de gestión de residuos sólidos y economía circular del intermediario financiero al final del período del informe. #

Revisión externa

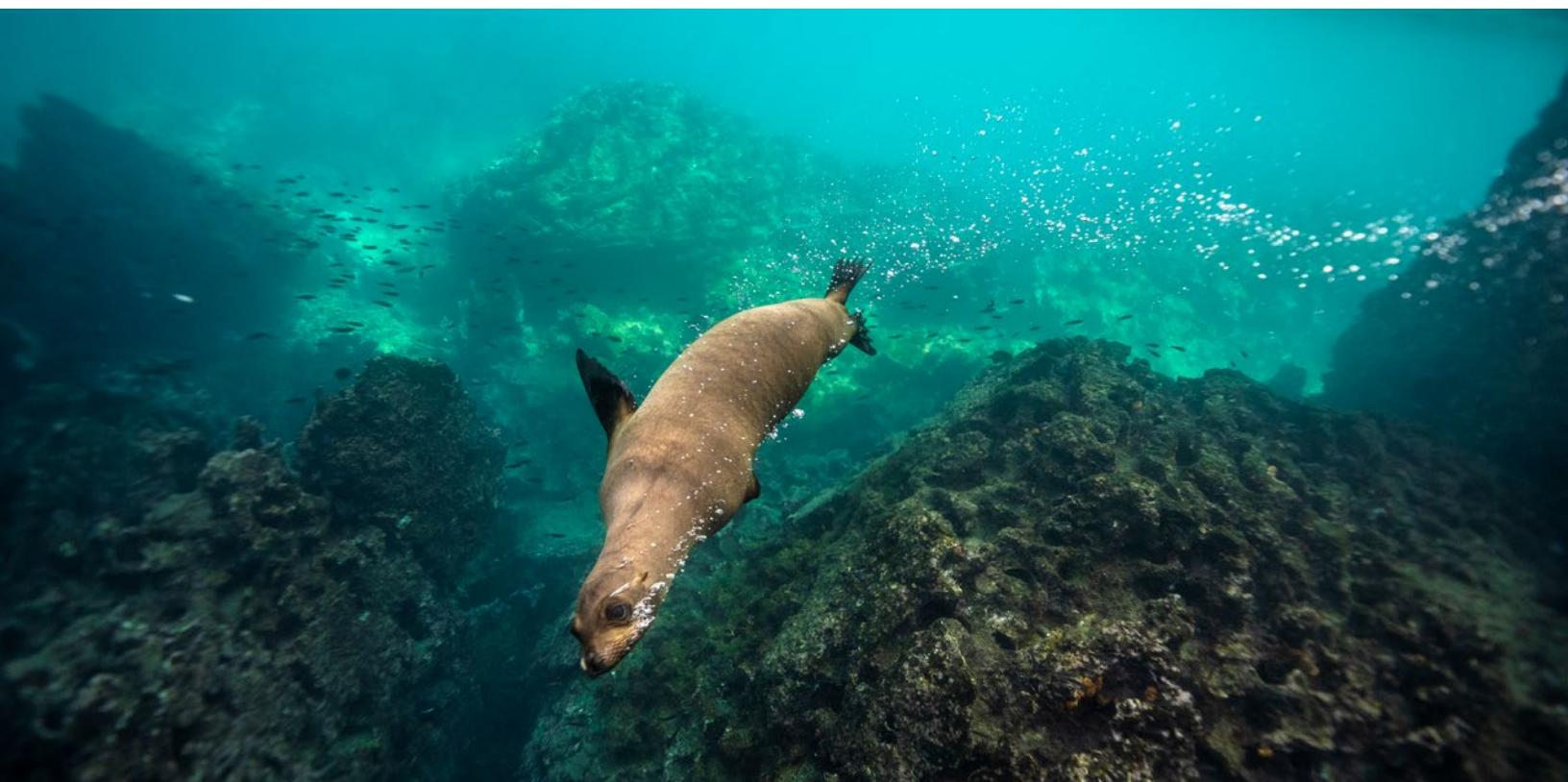
Opinión de Segunda Parte (SPO)

Banco Bolivariano contratará a un proveedor cualificado de SPO para llevar a cabo una Segunda Opinión con el fin de confirmar la alineación de este Marco de Referencia para la emisión del Bono Azul con losa principios, directrices y estándares mencionados en la sección 2 (Uso de los ingresos). La Segunda Opinión constituirá la Revisión Externa Independiente y se publicará en el sitio web de BB.

Verificación anual del uso de recursos

La verificación del uso de los recursos del Bono Azul emitido por Banco Bolivariano será llevada a cabo por un auditor independiente o un revisor externo para validar la alineación del uso de los ingresos con los proyectos elegibles, evaluar los indicadores y métricas especificados en este Marco y garantizar que los beneficios ambientales y sociales de los proyectos financiados cumplan con las expectativas de los inversores.

Los informes del revisor o auditor externo también se publicarán en el sitio web oficial de BB. El primer informe se completará al final del año fiscal siguiente a la emisión del Bono Azul. La firma de revisores externos también revisará los resultados actuales y esperados de los KPI desarrollados en este marco.



Anexo 1

Lista de Exclusión de BID Invest y FINDEV



BID Invest no financiará a sabiendas, directa o indirectamente a través de IFs, proyectos involucrados en la producción, comercio o uso de los productos, sustancias o actividades enumerados a continuación. Pueden aplicarse exclusiones adicionales en el contexto de una operación específica.

1. Actividades prohibidas

a) Actividades que son ilegales en virtud de las leyes, reglamentos o convenios y acuerdos internacionales ratificados, o sujetas a eliminación gradual o prohibiciones internacionales, tales como:

- i. Compuestos bifenilos policlorados (PCB).
- ii. Productos farmacéuticos, plaguicidas/herbicidas y otras sustancias peligrosas sujetas a eliminaciones o prohibiciones internacionales.²⁰
- iii. Contaminantes orgánicos persistentes (PCBs).²¹
- iv. Sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a eliminación internacional²²
- v. Vida silvestre o productos de fauna silvestre regulados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres CITES²³
- vi. Comercio transfronterizo de desechos o productos de desecho²⁴, excepto los desechos no peligrosos destinados al reciclaje.
- vii. Pintura con plomo o recubrimientos en la construcción de estructuras y carreteras.²⁵
- viii. Destrucción²⁶ de áreas de Alto Valor de Conservación.²⁷

b) Actividades que son ilegales en virtud de las leyes, reglamentos o convenios y acuerdos internacionales ratificados relativos a la protección de los recursos de la diversidad biológica o del patrimonio cultural.

c) Producción o actividades que impliquen formas nocivas o explotadoras de trabajo forzoso²⁸/trabajo infantil nocivo.²⁹

²⁰ Los documentos de referencia son: Reglamento (CEE) nº 2455/92 del Consejo, de 23 de julio de 1992, relativo a la exportación e importación de determinados productos químicos peligrosos, modificado periódicamente; Lista consolidada de las Naciones Unidas de productos cuyo consumo y/o venta han sido prohibidos, retirados, rigurosamente restringidos o no aprobados por los gobiernos; Convenio sobre los procedimientos de consentimiento fundamentado previo aplicables a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional (Convenio de Rotterdam); Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes; World Health Organization Recommended Classification of Pesticides by Hazard, World Health Organization Pharmaceuticals: Restrictions in Use and Availability.

²¹ Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP), enmendado en 2009.

²² Agotamiento de la capa de ozono Las sustancias (SAO) son compuestos químicos que reaccionan con el ozono estratosférico y lo agotan, lo que resulta en los ampliamente publicitados "agujeros de ozono". En el Protocolo de Montreal se enumeran las SAO y sus fechas previstas de reducción y eliminación. Los compuestos químicos regulados por el Protocolo de Montreal incluyen aerosoles, refrigerantes, agentes espumantes, solventes y protección contra incendios. Ts. (www.unep.org/ozone/montreal.shtml).

²³ www.cites.org

²⁴ Tal como se define en el Convenio de Basilea (www.basel.int).

²⁵ Ts o recubrimientos con una concentración total de plomo superior a 90 ppm o el límite de concentración establecido por el país anfitrión, el que sea menor.

²⁶ Destrucción significa (1) la eliminación o disminución severa de la integridad de un área causada por un cambio importante a largo plazo en el uso de la tierra o el agua o (2) la modificación de un hábitat de tal manera que se pierde la capacidad del área para mantener su función.

²⁷ Las áreas de alto valor de conservación (AVC) se definen como hábitats naturales donde estos valores se consideran de importancia excepcional o importancia crítica (véase <http://www.hcvnetwork.org>).

²⁸ Por trabajo forzoso se entiende todo trabajo o servicio, no realizado voluntariamente, que se extrae de una persona bajo amenaza de fuerza o sanción según se define en los convenios de la OIT.

²⁹ Las personas sólo pueden ser empleadas si tienen al menos 15 años de edad, tal como se definen en los Convenios de Derechos Humanos Fundamentales de la OIT (Convenio sobre la edad mínima C138, art. 2), a menos que la legislación local especifique la asistencia obligatoria a la escuela o la edad mínima para trabajar. En tales casos, se aplicará la edad superior.



2. Otras actividades

a) Actividades que, aunque compatibles con el marco jurídico y/o reglamentario de un país, pueden generar efectos adversos particularmente significativos en las personas y/o el medio ambiente.

- i. Armas, municiones y otros bienes/tecnologías militares.
- ii. Pornografía y/o prostitución.
- iii. Tabaco.³⁰
- iv. Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.³¹
- v. Materiales radiactivos.³²
- vi. Fibras de asbesto no adheridas o productos que contienen asbesto.
- vii. Pesca con explosivos y pesca con redes de ruptura en el medio marino utilizando redes de más de 2,5 km de longitud.
- viii. Incumplimiento de los principios esenciales y derechos laborales de los trabajadores.³³
- ix. Aceite de palma.
- x. Producción o comercio de bebidas alcohólicas (excluidas la cerveza y el vino).
- xi. Operaciones de tala comercial para uso en bosque húmedo tropical primario.
- xii. Producción o comercio de madera u otros productos forestales distintos de los bosques gestionados de forma sostenible.
- xiii. Medios de comunicación racistas y/o antidemocráticos.³⁴

b) Actividades que son inconsistentes con los compromisos de BID Invest para enfrentar los desafíos del cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental y social

- i. Minería térmica de carbón o generación de energía a carbón e instalaciones asociadas.³⁵
- ii. Proyectos de exploración y desarrollo petrolero aguas arriba.
- iii. Proyectos de exploración y desarrollo de gas aguas arriba. En circunstancias excepcionales y caso por caso, se considerará la posibilidad de financiar infraestructura de gas aguas arriba donde haya un claro beneficio en términos de acceso a la energía para los pobres y donde se reduzcan al mínimo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), los proyectos sean consistentes con los objetivos nacionales sobre el cambio climático y los riesgos de los activos varados se analicen adecuadamente.

³⁰ Esto no se aplica a proyectos cuyo objetivo principal no esté relacionado con la producción, el comercio o el uso del tabaco.

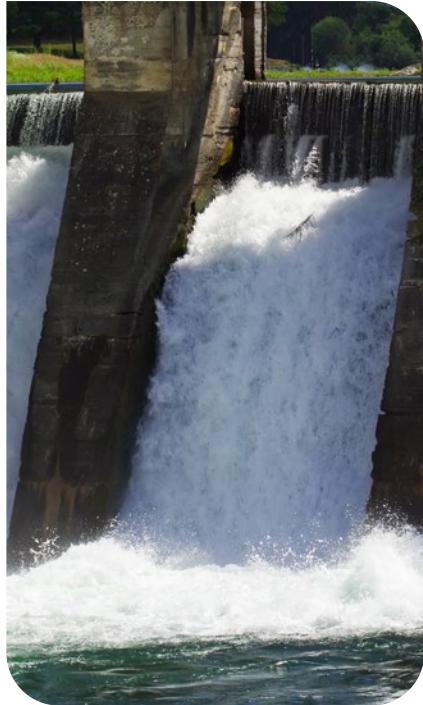
³¹ Esto no se aplica a proyectos cuyo objetivo principal no esté relacionado con la construcción y operación de juegos de azar, casinos y equivalentes empresas.

³² Esto no se aplica a la compra de equipos médicos, equipos de control de calidad (medición) y cualquier equipo en el que pueda demostrarse que la fuente radiactiva debe ser trivial y/o estar adecuadamente protegida.

³³ Los principios y derechos fundamentales en el trabajo incluyen: (i) la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; ii) la prohibición de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; iii) La abolición del niño trabajo, incluida, entre otras, la prohibición de que los menores de 18 años trabajen en condiciones peligrosas (incluidas las actividades de construcción), realicen trabajos nocturnos, sean declarados aptos para trabajar sobre la base de un examen médico; y iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, cuando la discriminación se define como cualquier diferencia, exclusión o preferencia basada en la raza, el color, el sexo, la religión, las convicciones políticas o el origen nacional o social (Trabajo Organización).

³⁴ Los medios racistas y/o antidemocráticos se refieren a los medios de comunicación (es decir, periódicos, revistas, radio, etc.) que publican y comunican información con contenidos racistas (por ejemplo, prejuicios raciales, insultos raciales o contenido que puede incitar al odio o la violencia contra ciertos grupos) y/o con un claro conflicto con los principios de la democracia (por ejemplo, contra las elecciones libres, la libertad de expresión, etc.).

³⁵ Esto se aplica únicamente a las instalaciones asociadas que: El objetivo principal de ICH está relacionado con la producción, el comercio o el uso de carbón para la generación de energía o para la transmisión de energía generada por una central eléctrica de carbón (por ejemplo, una línea de transmisión dedicada).



Proyectos sectoriales de alto riesgo

Los proyectos sectoriales de alto riesgo se definen como aquellos que dan lugar o aparentemente resultan en altos riesgos o impactos. Estos incluyen, sin limitación:

- i. Grandes proyectos de infraestructura.³⁶
- ii. Proyectos extractivos.³⁷
- iii. Grandes proyectos hidroeléctricos.
- iv. Proyectos con un alto potencial de emisiones de gases de efecto invernadero.
- v. Proyectos que implican reasentamientos.
- vi. Proyectos construidos en áreas críticas (por ejemplo, donde hay violaciones de derechos humanos o malestar ambiental y social).
- vii. Proyectos con alto impacto en habitantes críticos.
- viii. Proyectos construidos en o cerca de áreas protegidas o áreas que tienen un valor cultural o de biodiversidad.
- ix. Proyectos con riesgos contextuales altos (dado el contexto operativo externo pero no el proyecto en sí, por ejemplo, conflictos preexistentes, discriminación sistemática, entorno político cambiante, enfermedades ampliamente diseminadas, países con una larga historia de violaciones de derechos humanos, etc).

Anexo 2

Lista de certificaciones de sostenibilidad elegibles

Acuicultura

Aquaculture Stewardship Council ("ASC")
Aquaculture Stewardship Council Tilapia ("ASC Tilapia")
BAP (por encima de 2 estrellas)



Pesca de captura silvestre

Marine Stewardship Council ("MSC")



³⁶ Por ejemplo: puertos oceánicos, rutas internas navegables, puertos de ruta interna que permiten el paso de buques de más de 1.350 toneladas; plantas de tratamiento afluentes; plantas de tratamiento químico; plantas de eliminación de residuos peligrosos o tóxicos; vías rápidas y líneas de larga distancia, etc.

³⁷ Por ejemplo: desarrollos de petróleo y gas tanto en tierra como en alta mar, refinerías de petróleo crudo (excluyendo la fabricación de lubricantes exclusivamente) y la instalación de plantas de gas y licuefacción que producen más de 500 toneladas o más de carbón o carbón bituminoso al día.

